



Tosagua, 02 de Junio de 2014.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA TRANSTOSAGUA S.A.

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor MERO MOREIRA FRANKLIN VIRGILIO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130292622-3 y su conyugue la señora AVELLAN FLORES AURA MARILU, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130320067-7, han transferido dos acción de un valor de noventa dólares cada una, a favor del señor MARTIN EDOARDO BASURTO ZAMBRANO, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130592488-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

  
FRANKLIN VIRGILIO MERO MOREIRA  
CEDENTE  
C.C. N° 130292622-3

  
MARTIN EDOARDO BASURTO ZAMBRANO  
CESIONARIO  
C.C. N° 130592488-6

  
AURA MARILU AVELLAN FLORES  
CONYUGUE DEL CEDENTE  
C.C. N° 130320067-7



Tosagua, Junio 04 de 2014.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA TRANSTOSAGUA S.A.

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor ALCIVAR CHUMO JONATHAN VICENTE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130930606-4 y su conyugue la señora ANDREA CATALINA SALAZAR DAVILA, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 131082347-9 han transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor de la señora ROSA MARISTELA DAVILA SORIA, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 170291583-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

  
JONATHAN VICENTE ALCIVAR CHUMO  
CEDENTE

C.C. N° 130930606-4

  
ROSA MARISTELA DAVILA SORIA  
CESIONARIO

C.C. N° 170291583-4

  
ANDREA CATALINA SALAZAR DAVILA  
CONYUGUE DEL CEDENTE

C.C. N° 131082347-9

Tosagua, Junio 10 de 2014.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE  
TOSAGUA TRANSTOSAGUA S.A.

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor LIDER ARLEY VERA LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130131940-4 ha transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor VICENTE MANUEL GARCIA ANDRADE, de estado civil Soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130678599-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

  
LIDER ARLEY VERA LOOR  
CEDENTE  
C.C. N° 130131940-4



  
VICENTE MANUEL GARCIA ANDRADE  
CESIONARIO  
C.C. N° 130678599-7